

Ayuntamiento de Llanes



Negociado
ORGANIZACION MUNICIPAL

013M 174F 680P 7040 10LO



ORG17I01HZ

LLA/PLE/2023/10

Acta de la sesión Extraordinaria de Pleno de la corporación
celebrada el 07 de julio de 2023

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE PLENO DE LA CORPORACIÓN CELEBRADA EL 07 DE JULIO DE 2023

ASISTEN

VXLL - RIESTRA ROZAS, ENRIQUE
VXLL - ALONSO POO, MIGUEL ANGEL
VXLL - ALONSO SANCHEZ, PRISCILA
VXLL - GARCIA POO, MARIA DEL MAR
VXLL - REMIS FERNANDEZ, MONICA
VXLL - VALLADARES ALVAREZ, JUAN ANTONIO
PP - ANTUÑA ALVAREZ, TOMAS
PP - AGUILAR CANOVAS, AURORA
PP - ARMAS SIERRA, JUAN CARLOS
PSOE - TREVIN LOMBAN, ANTONIO R. M.
PSOE - INGUANZO ALONSO, LAURA
PSOE - AMIEVA HERAS, ESTEBAN
PSOE - MIGUEL GARCIA, ARANZAZU
PSOE - ARENAS TAMES, LUIS
PSOE - SOBRINO CON, SILVIA
PSOE - TORRE RODRIGUEZ, OSCAR
PSOE - CUETO PARCERO, PABLO

En la casa Consistorial de Llanes, siendo doce horas del día siete de julio de dos mil veintitres, previa convocatoria y orden del día cursado al efecto, con la antelación que marca el artículo 46 de la ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, modificada por Ley 57/2003, de 16 de diciembre, de medidas para la modernización del gobierno Local y número 4 del artículo 80 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, la corporación en Pleno celebrada sesión Extraordinaria bajo la presidencia de Don Enrique Riestra Rozas, Alcalde-Presidente, con la asistencia de los señores miembros que al margen se relacionan.

Actúa como secretaria, la titular de la corporación, Carla Suarez Menéndez. Asiste, María Martínez Diez, Interventora Municipal.

Abierta la sesión por el presidente, se adoptaron los acuerdos que a continuación se transcriben, de conformidad con los asuntos relacionados en el siguiente.

ORDEN DEL DÍA

1º CONSTITUCION DE LA CORPORACION Y ELECCION ALCALDE-PRESIDENTE

Secretaria: Por favor. Silencio. Buenos días. Por favor. ¿Me escuchan? Buenos días. Por favor. ¿No se oye? ¿No se me oye? ¿Muy bajo? Hola. Buenos días. ¿No? Voy a intentar.... No sé oye. A ver si se oye. Por favor Por favor. Por favor. Es que la acústica no sé si es muy buena. Bueno..., por favor, silencio. ¿Ahora?, venga.

Ayuntamiento de Llanes



Negociado
ORGANIZACION MUNICIPAL

013M 174F 680P 7040 10LO



ORG17I01HZ

LLA/PLE/2023/10

Buenos días a todos los asistentes. Se procede a dar inicio al pleno constitutivo del Ayuntamiento de Llanes que, tal y como establece la legislación electoral, señalaremos que los gobiernos municipales se constituyen en sesión pública el 20.^º día posterior a la celebración de elecciones, es decir, el día 17 de junio 2023. No obstante, en el supuesto de la presentación de recurso contencioso electoral contra la proclamación de los concejales electos, el Gobierno se constituirá en sesión pública al 40.^º día posterior a las elecciones, el 7 de julio de 2023. Artículo 195.1 de la LOREG y 37.1 del ROF. La organización de la sesión constitutiva corresponde a la corporación que se encuentra en el ejercicio de las funciones, acuerdo a la Junta Electoral Central de sesión de 13 de junio de 1995. Por lo tanto, tal y como marca la legislación, la primera actuación que procede realizar es la constitución de la mesa de edad, la cual debe estar formada por los concejales de mayor y menor edad presentes en el acto, actuando asistidos por la secretaría de la corporación que suscribe.

Se ha efectuado la comprobación del acta de proclamación de elecciones remitida por la Junta Electoral de Zona y en base a las personas señaladas en ella procede la siguiente composición para la mesa de edad. Concejal de mayor edad y presidente María del Mar García Poo, concejal de menor edad, don Pablo Cueto Parcero. Se ha comprobado la personalidad de los citados, los cuales han presentado sus credenciales acreditativas y documentos de identidad ante la secretaría general del Ayuntamiento y han presentado sus declaraciones de intereses, tal como consta en el certificado obrante en el expediente, por lo que procede la constitución de la mesa y la toma de posesión de los concejales.

En consecuencia, van a tomar posesión del cargo los dos miembros de la mesa de edad, los cuales deben proceder a prestar el correspondiente juramento o promesa. Le corresponde, en primer término, al concejal electo de mayor edad, presidente de la mesa, don María del Mar García Poo.

CONSTITUCION MESA DE EDAD:

Hago el llamamiento a la señora María del Mar García Poo. ¿Juráis o prometéis por vuestra conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de concejal con lealtad al rey y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado?

Doña María del Mar García Poo: Juro cumplir fielmente las obligaciones del cargo de concejal con lealtad al rey y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado.

Secretaria: Ahora procedo al llamamiento al concejal de menor edad que es don Pablo Cueto Parcero. ¿Juráis o prometéis por vuestra conciencia y honor, cumplir fielmente las obligaciones del cargo de concejal con lealtad al rey y guardar y hacer guardar la constitución como norma fundamental del Estado?

Don Pablo Cueto Parcero: Prometo cumplir fielmente las obligaciones del cargo de concejal con lealtad al rey y guardar y hacer guardar la constitución como norma fundamental del Estado.

Doña María del Mar García Poo: Se declara constituida la mesa de edad.

TOMA DE POSESION DE LOS CONCEJALES:

Tal y como se expuso por la señora secretaria, se ha recibido el acta de proclamación y las credenciales acreditativas de la personalidad de los electos, los cuales han presentado las correspondientes declaraciones de intereses y posibles causas de incompatibilidad. Se va a proceder a efectuar la toma de posesión de los mismos atendiendo al orden alfabético de apellidos.

Ayuntamiento de Llanes



Negociado
ORGANIZACION MUNICIPAL

013M 174F 680P 7040 10LO



ORG17I01HZ

LLA/PLE/2023/10

Secretaria: Procedo a leer los corporativos por orden alfabético de apellidos: Aurora Aguilar Cánovas, Miguel Ángel Alonso Poo, Priscila Alonso Sánchez, Esteban Amieva Heras, Tomás Antuña Alvarez, Luis Arenas Tames, Juan Carlos Armas Sierra, Laura Inguanzo Alonso, Aránzazu Miguel García, Mónica Remis Fernández, Enrique Riestra Rozas, Priscila Sobrino Pou, Oscar Torres Rodríguez, Antonio Trevín Lombán y Juan Antonio Valladares Álvarez. Vamos a hacer el llamamiento individual por orden.

Doña María del Mar García Poo: Aguilar Cánovas, Aurora. ¿Juráis o prometéis por vuestra conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de concejal con lealtad al rey y guardar y hacer guardar la constitución como norma fundamental del Estado?.

Doña Aurora Aguilar Cánovas: Juro cumplir fielmente las obligaciones del cargo de concejal con lealtad al rey y guardar y hacer guardar la constitución como norma fundamental del Estado.

Doña María del Mar García Poo: Alonso Poo, Miguel Ángel.

Don Miguel Ángel Alonso Poo: Prometo cumplir fielmente las obligaciones del cargo de concejal con lealtad al rey y guardar y hacer guardar la constitución como norma fundamental del Estado.

Doña María del Mar García Poo: Alonso Sánchez, Priscila. ¿Juráis o prometéis cumplir fielmente con las obligaciones de concejal con lealtad al rey y cumplir y hacer cumplir la constitución como norma fundamental del Estado?.

Doña Priscila Alonso Sánchez: Prometo cumplir fielmente las obligaciones de cargo de concejal con lealtad al rey, guardar y hacer guardar la constitución como norma fundamental del Estado.

Doña María del Mar García Poo: Amieva Heras, Esteban. ¿Juráis o prometéis cumplir fielmente las obligaciones del cargo de concejal con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado?.

Don Esteban Amieva Heras: Prometo cumplir fielmente las obligaciones del cargo de concejal con lealtad al rey y guardar y hacer guardar la constitución como norma fundamental del Estado.

Doña María del Mar García Poo: Antuña Álvarez, Tomás. ¿Juráis o prometéis por vuestra conciencia y honor, cumplir fielmente las obligaciones del cargo de concejal con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado?

Don Tomás Antuña Álvarez: Juro cumplir fielmente las obligaciones del cargo de concejal con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado.

Doña María del Mar García Poo: Arenas Tamés, Luis. ¿Juráis o prometéis por vuestra conciencia y honor, cumplir fielmente las obligaciones del cargo de concejal con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado?

Ayuntamiento de Llanes



Negociado
ORGANIZACION MUNICIPAL

013M 174F 680P 7040 10LO



ORG17I01HZ

LLA/PLE/2023/10

Don Luis Arenas Tamés: Prometo cumplir fielmente las obligaciones del cargo de concejal con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado.

Doña María del Mar García Poo: Armas Sierra, Juan Carlos. ¿Juráis o prometéis por vuestra conciencia y honor, cumplir fielmente las obligaciones del cargo de concejal con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado?

Don Juan Carlos Armas Sierra: Juro fielmente las obligaciones del cargo de concejal con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado.

Doña María del Mar García Poo: Inguanzo Alonso, Laura. ¿Juráis o prometéis cumplir fielmente las obligaciones del cargo de concejal con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado?

doña Laura Inguanzo Alonso: Prometo cumplir fielmente las obligaciones del cargo de alcalde con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado. Lo leí mal. Perdón. Lo vuelvo a leer. Prometo cumplir fielmente las obligaciones del cargo de concejal con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado.

Doña María del Mar García Poo: Miguel García, Aránzazu.

Doña Aránzazu Miguel García: Juro cumplir fielmente las obligaciones del cargo de concejal con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado.

Doña María del Mar García Poo: Remis Fernández, Mónica. ¿Juráis o prometéis por vuestra conciencia y honor, cumplir fielmente las obligaciones de concejal con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado?

Doña Mónica Remis Fernández: Prometo cumplir fielmente las obligaciones del cargo de concejal con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado.

Doña María del Mar García Poo: Riestra Rozas, Enrique. ¿Juráis o prometéis por vuestra conciencia y honor, cumplir fielmente las obligaciones de concejal con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado?

Don Enrique Riestra Rozas: Prometo cumplir fielmente las obligaciones del cargo de concejal con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado.

Doña María del Mar García Poo: Sobrino Con, Priscila.

Doña Priscila Sobrino Con: Sí, ay perdón, está mal.

Doña María del Mar García Poo: Silvia. Disculpa.

Ayuntamiento de Llanes



Negociado
ORGANIZACION MUNICIPAL

013M 174F 680P 7040 10LO



ORG17I01HZ

LLA/PLE/2023/10

Doña Silvia Sobrino Con: Prometo cumplir fielmente las obligaciones del cargo de concejal con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado.

Doña María del Mar García Poo: Torre Rodríguez, Oscar. ¿Juráis o prometéis por vuestra conciencia y honor, cumplir fielmente las obligaciones del cargo de concejal con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado?

Don Oscar Torre Rodríguez: Prometo cumplir fielmente las obligaciones del cargo de concejal con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado.

Doña María del Mar García Poo: Trevín Lombán, Antonio. ¿Juráis o prometéis por vuestra conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de concejal con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado?

Don Antonio Trevín Lombán: Prometo cumplir fielmente las obligaciones del cargo de concejal con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución como norma, como norma fundamental del Estado.

Doña María del Mar García Poo: Valladares Al... Perdón. Valladares Álvarez, Juan Antonio. ¿Juráis o prometéis cumplir fielmente las obligaciones del cargo de concejal con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado?

Don Juan Antonio Valladares Álvarez: Juro cumplir fielmente las obligaciones del cargo de concejal con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado.

Doña María del Mar García Poo: Una vez que se ha tomado posesión del cargo de los señores y las señoritas concejales, se declara constituida la corporación.

ELECCION DE ALCALDE-PRESIDENTE

Se va a proceder a continuación a la elección de alcalde en los términos previstos en la Ley Orgánica 5/1985 de Régimen Electoral General. ¿Confirman cada cabeza de lista que mantiene su candidatura a la elección de alcalde o se renuncia a la misma? Don Tomás. Pues se va a proceder a la votación.

¿Votos a favor del candidato don Antonio Trevín Lombán? (8)

¿Votos a favor del candidato don Enrique Riestra? (9)

Vale. Así pues, por mayoría absoluta, resulta elegido don Enrique Riestra Rozas. Sí. Proceda, el señor Alcalde, a tomar posesión. ¿Juráis o prometéis por vuestra conciencia y honor, cumplir fielmente las obligaciones del cargo de alcalde con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado?

Don Enrique Riestra Rozas: Prometo cumplir fielmente las obligaciones del cargo de alcalde con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado.

Ayuntamiento de Llanes



Negociado
ORGANIZACION MUNICIPAL

013M 174F 680P 7040 10LO



ORG17I01HZ

LLA/PLE/2023/10

Don Enrique Riestra Rozas. Hola. ¿Se escucha? Bueno, no sé si estará el micrófono abierto. ¿Sí? Bien.

Queridos vecinos y queridas vecinas del Concejo de Llanes, señoras y señores concejales, autoridades, señora secretaria de la corporación, señora Interventora, compañeros y amigos, muchas gracias por vuestra presencia y apoyo, por poder compartir con todos vosotros este día tan especial. Quiero agradecer también a mi familia, a mi mujer y a mis hijas, a mi madre, a mis tíos y a mis tíos por su apoyo leal e incondicional e imprescindible durante esta etapa como servidor público.

Hace poco más de ocho años empezaba una andadura, para muchos inesperada, para otros muchos esperanzadora. Tenía el inmenso honor de ser nombrado alcalde de Llanes después de 28 años de un gobierno monocolor. El reto era difícil y para afrontarlo no estaba solo. Se abría en Llanes una oportunidad de cambio, de diálogo necesario por la pluralidad de grupos que formábamos aquel gobierno. Pese a las dificultades y después de haber conseguido empezar a cambiar el rumbo administrativo del Ayuntamiento, de haber propuesto otro modelo urbanístico y haber logrado revertir la curva económica eliminando la abultada deuda municipal nos presentamos a la reválida de las nuevas elecciones. La ciudadanía, en base a las reglas democráticas, me otorgó nuevamente la responsabilidad y el honor de repetir en el cargo, dando por buenos los esfuerzos titánicos que hubimos de hacer para intentar avanzar en terrenos a veces demasiado enfangados. Con la economía saneada empezamos a invertir en lo que entendíamos necesario instalaciones deportivas, culturales, accesibilidad, asfaltado de la zona rural desbroces o la compra de nuestro querido Cinemar, por poner algunos ejemplos. Seguimos el rumbo marcado en cuanto a acceso a las plazas públicas con la publicidad, el mérito y la capacidad como únicos garantes de un acceso justo a la administración. Implementamos planes en la zona rural tan olvidada. La equidad de trato se había instalado ya oficialmente en donde nunca debió de haberse ido. Y todo esto habiendo sufrido una pandemia que puso a las administraciones, y también a la de Llanes, en situaciones muy, muy difíciles. Por eso hay que esta sea la tercera vez que estoy en este atril, habiendo consolidado el gobierno, que ahora comienza con solo dos grupos que en ambos casos se han visto reforzados tanto en votantes como en concejales abre un espacio de estabilidad necesario y elegido por los vecinos de nuestro Concejo.

Una vez más, en este solemne salón de plenos, os garantizo que intentaré con todo mi saber y querer hacer de Llanes un lugar mejor. Igual que creo que en el 2019 dejábamos una administración mejor que la recibida en el 2015, e igual que creo que en el 2023, vuestra administración es mejor que en el 2019, trabajaré para que en el año 2027 dejemos una administración mejor que la que hoy nos acoge en este pleno de investidura.

Asimismo, quiero expresar mi reconocimiento y gratitud a todos y cada uno de los concejales que durante los últimos ocho años formaron parte de los gobiernos que tuve el honor de presidir.

Ahora querría también dedicar unas palabras a mis compañeros de Vecinos por Llanes. Presido un partido municipalista que año a año, legislatura a legislatura, crece en número, en experiencia y en concejales, pero sobre todo en ilusión. Y creo sinceramente que esa ilusión con la que hacéis las cosas se irradia y llega a la gente. Cada uno aportando lo que sabe y lo que puede. Lo que a simple vista son unos humildes mantos en una jarra es una aportación maravillosa de una compañera que ponía la elegancia y la sencillez en las mesas que poníamos en los mercados, los muñequitos de vecinos que también se trabajó otro compañero. La organización de los actos, absolutamente premeditada y estudiada para que salieran como siempre, salen los diseños de aquel compañero o el trabajo de ratón de biblioteca de aquella compañera, la elaboración del programa, los grupos de trabajo, las noches por zoom que se necesitan para organizar un partido político. Y ahí estáis todos, siempre, incondicionales en ilusión y compañerismo. Muchísimas gracias de verdad a todos y cada uno de vosotros, así como a todos los simpatizantes y votantes de esta opción política municipalista. Mi agradecimiento personal os lo demostraré trabajando.

Quiero agradecer, como no puede ser de otra manera, a Priscila, María del Mar y Mónica, tres nuevas concejales, concejalas, perdón, de Vecinos por Llanes, que cuando hubo que dar un paso al frente lo dieron exponiéndose, pero

Ayuntamiento de Llanes



Negociado
ORGANIZACION MUNICIPAL

013M 174F 680P 7040 10LO



ORG17I01HZ

LLA/PLE/2023/10

sabiendo cada una de ellas por qué daban ese paso. Agradezco vuestra valentía. A Xuan y a Miguelón poco os tengo que decir que no sepáis. Gracias a los dos una vez más.

Asimismo, me gustaría agradecer al Partido Popular que por tercera vez hayamos podido entendernos sabiendo comprender a la perfección el mandato de la ciudadanía. Si en los últimos ocho años logramos un entendimiento cuando la aritmética política lo ponía más difícil, estoy convencido que ahora, siendo solo dos los grupos que representamos a la mayoría de este Pleno, estoy seguro, vamos a lograr muchos éxitos que serán los de Llanes. Asimismo, y tal y como dije en otras ocasiones, y ahora más que nunca, por la oportunidad histórica que nos brindó la ciudadanía con sus votos, este bastón de mando que está en la mesa. Es compartido porque todos teníamos y tenemos claro que para avanzar solo vale hacerlo conjuntamente.

Asimismo, quiero aprovechar para felicitar al Partido Popular y a Tomás Antuña por haber logrado aumentar el número de votos y en concejales en tu primera participación, algo que, desde luego, como cabeza de cartel porque ya habías estado aquí previamente. Pero es algo que no es nada fácil y quiero felicitarte por ello. Tanto a ti como a Aurora os deseo los mejores éxitos y espero pronto poder tener la relación que después de ocho años tengo con el concejal Juan Carlos Armas, a quien aprovecho para mostrarle mi admiración por su trabajo constante y concienzudo y por supuesto, mi gratitud por haber logrado una amistad trabajando codo con codo ocho años y que aprecio mucho. Gracias Juan Carlos.

Esta legislatura que comenzamos seguiremos apostando por intentar saldar la deuda para con la zona rural. Continuando con los recién creados planes de desbroces y planes de asfaltado a los que uniremos un nuevo plan de bacheado. Tendremos especial mimo con nuestro sector primario, al que tan difícil se lo está poniendo la administración autonómica y estatal. Por supuesto, apostaremos por seguir el camino marcado en materia turística, apoyando y escuchando a hosteleros, hoteleros y comerciantes e implementando medidas que ayuden al sector. Crearemos la concejalía de la Villa de Llanes, una novedad que acercará a los problemas del día a día de la villa y agilizará su solución.

Con las cuentas saneadas podemos apostar sin ningún género de dudas por hacer las obras necesarias para asegurar la joya que es nuestro Casino de Llanes. Así como es un compromiso inaugurar nuestro Cinemar, el de antes y ahora el de todos. Por supuesto, intentaremos lograr la aprobación del planeamiento que necesita nuestro Concejo. La sostenibilidad seguiría siendo una de nuestras prioridades fundamentales. Nos comprometemos a tomar medidas concretas para preservar nuestro entorno natural y proteger nuestros recursos. Llanes es un paraíso y nuestra responsabilidad es asegurar que las generaciones futuras puedan disfrutarlo en su plenitud.

Asimismo, continuaremos invirtiendo en educación, cultura y deporte, porque creemos firmemente que son pilares fundamentales para el desarrollo integral de nuestros ciudadanos. Queremos que Llanes sea un lugar donde la excelencia y la creatividad sean fomentadas y celebradas.

Y ya para concluir, y más allá de lo concreto, al pueblo de Llanes le aseguro que todo nuestro actuar se regirá por la honradez y por el sentido común. Seremos el gobierno de todos los llaniscos, de los que nos votaron y los que no lo hicieron, también lo seremos de quienes no votaron. Por eso nuestra obligación es ser un gobierno justo, donde la equidad de trato jamás sea puesta en duda. Por todo ello, en el día de hoy, compañeros de corporación, vengo a ofreceros lo mismo que os pido respeto institucional, lealtad institucional y diálogo constructivo como normas básicas y principios éticos morales, de comportamiento en nuestro día a día.

En conclusión, quiero reiterar mi profundo agradecimiento por la confianza que han depositado en mí. Una vez más me siento humilde y honrado de servir como su alcalde. Muchas gracias y viva Llanes. Muchas gracias.

Y ahora, como bien nos apunta la secretaria municipal, es potestad de esta Alcaldía que los dos candidatos a la Alcaldía, don Antonio Trevín y don Tomás, puedan hacer uso de la palabra.

Don Antonio, cuando quiera. Tiene usted la palabra.

INTERVENCIONES CABEZAS DE LISTA:

Ayuntamiento de Llanes



Negociado
ORGANIZACION MUNICIPAL

013M 174F 680P 7040 10LO



ORG17I01HZ

LLA/PLE/2023/10

Don Antonio Trevín Lombán: Muchas gracias, señor alcalde. Mi primera enhorabuena, la repetiré a continuación.

Señoras, señores, vecinos y vecinos de Llanes, las elecciones municipales del pasado 28 de mayo han vuelto a evidenciar que el PSOE sigue siendo el partido que lidera la política llanisca. Desde 1987 no hemos perdido ninguna de las elecciones municipales que se han celebrado. Gobernamos como fuerza mayoritaria hasta 2015 y desde entonces tenemos un alcalde que lleva tres legislaturas perdiendo las urnas. Eso, según el señor Feijoo, le tenía que haber imposibilitado ser alcalde. Nuestra candidatura obtuvo 3.103 votos. En números redondos, 1.0000 votos más que la de vecinos por Llanes y 2.000 más que la de los populares. Somos la lista más votada y por eso reclamé públicamente al PP que se abstuviera para la elección de alcalde como yo hice en 2016 para que Rajoy fuera presidente al encabezar la lista más apoyada en aquellas elecciones generales. España antes que las estrategias partidistas. La coherencia política, aunque no esté de moda, sigue siendo para mí primordial. La investidura del actual alcalde de Llanes ha dejado en evidencia otras tres propuestas del señor Feijoo. Primera, que gobierne la lista más votada. Segunda, que nunca pactará con organizaciones que hayan tenido que ver con la violencia abertzale. Tercera, que lo voten los socialistas críticos con el presidente Pedro Sánchez.

Don Enrique Riestra Rozas: Por favor. Silencio. Silencio. Que acabe su intervención.

Don Antonio Trevín Lombán: Yo fui uno de los 66 diputados socialistas que se abstuvieron para que gobernara Rajoy. Y dimití como diputado por no estar de acuerdo con el cambio de estrategia política que trasladó el actual presidente de España al Grupo Parlamentario Socialista tras ser elegido secretario general. Ahora, después de contactar con las direcciones nacionales y autonómicas del PP para pedirles que hicieran en este Concejo lo mismo que yo hice en el Congreso de los Diputados, digo a todo el que se considere socialista que, que ni se le ocurra votar a Feijoo, porque todos esos pronunciamientos no son más que publicidad engañosa.

La votación de hoy en este Pleno lo ha dejado meridianamente claro. El único voto socialista coherente el próximo día 23 es al Partido Socialista Obrero Español, el de Felipe González, el de José Luis Rodríguez Zapatero y ahora el de Pedro Sánchez. Señor Feijoo con su PP no hay otro PSOE con el que pactar. Para muestra, basta un botón, su partido en Llanes, no pude ni contactar con él. Su presidente local, con el que siempre mantuve una relación afable, se negó en redondo a tan siquiera hablar. No contestó a ninguno de mis mensajes en los que lo invitaba al menos a tomar un café juntos, como habíamos hecho en alguna otra ocasión. Me contestó a través de la prensa, haciendo público que no respetaría el sentir mayoritario de los llaniscos e impediría un gobierno socialista los próximos cuatro años. Por eso propuse también públicamente pactar conjuntamente un programa y un gobierno ejerciendo la alcaldía dos años el PP y otros dos el Partido Socialista. La contestación fue que el PP quería la alcaldía los cuatro años, a lo que inmediatamente respondí en los medios de comunicación: Sentémonos mañana para analizarlo. Y no hubo más. Se negaron en redondo a ello. ¿Por qué el candidato del PP de Llanes no quiere ser alcalde?, ¿para qué se presentó entonces a las elecciones? Uno de los partidos que forman parte del núcleo constitucional español se presenta a las elecciones municipales de Llanes negándose a ceder a su alcaldía. Algo poco comprensible para la opinión pública y menos aún para sus votantes. Qué desconocidas razones le atan a Vecinos para cambiar una alcaldía por tres concejalías que lo subordinan definitivamente al alcalde Riestra y su partido Frankenstein. Vecinos es un partido populista. En él convive un batiburrillo ideológico: izquierdistas abertzales, tránsfugas de Izquierda Unida y simpatizantes anarquistas con antiguos militantes de partidos de derechas.

Don Enrique Riestra Rozas: Silencio, por favor.

Don Antonio Trevín Lombán: Con antiguos militantes de partidos de derechas como el Foro de Cascos y Vox, que ya ha anunciado a través de una de sus candidatas en Llanes, que le parece un buen pacto y que pueden contar con ellos en lo

Ayuntamiento de Llanes



Negociado
ORGANIZACION MUNICIPAL

013M 174F 680P 7040 10LO



ORG17I01HZ

LLA/PLE/2023/10

que puedan ayudar. Remedando a Churchill, Vecinos, ideológicamente es una adivinanza envuelta en un misterio dentro de un enigma. La alianza que evidencia la votación de hoy recuerda las estrategias frentistas, todos contra los socialistas, lo opuesto al consenso entre partidos constitucionales, algo fundamental en democracia. En lugar de hablar para buscar el acuerdo entre los grandes partidos de gobierno, el PP ha preferido refugiarse en Llanes en el ombliguismo localista.

Mal asunto para un Concejo como el nuestro que debe aspirar a liderar la comarca oriental y el turismo asturiano. Este acuerdo puede abocar al Concejo al desgobierno que tuvimos en los últimos ocho años y Llanes necesita un gobierno que esté en condiciones de gobernar, coordinándose y cooperando con el Gobierno de Asturias y de España, pues solo de nuestra autonomía y del Estado pueden venir los fondos que Llanes requiere con urgencia para no ver morir de éxito su actual modelo de desarrollo. Por ello defendí un gobierno moderado para Llanes, del PSOE y el PP, sin que ello implique demonizar a Vecinos. Solo quise evitar que pudieran ser determinantes para llevar a cabo decisiones que convengan a sus intereses propios, pero que pueden ser lesivos para el interés general y sobre todo, para acabar con la bronca permanente en esta institución municipal.

Esta misma semana asistimos a la última de estas prácticas. Se intentó desde la Alcaldía en funciones, confundir a la opinión pública sobre la presencia en este acto o no de alguno de los concejales socialistas que aquí estamos, dada la documentación recibida en la Secretaría Municipal, ni había acabado el plazo para hacerlo ni era cierto ya cuando se hizo público que faltara documentación alguna. Pero además se incumplieron normas elementales del funcionamiento administrativo, convocando este pleno antes de que la Junta Electoral de Zona hubiera resuelto si acreditaba o no al concejal Pablo Cueto como tal. Tanto él como yo tuvimos que firmar para evitar más enfangamiento la convocatoria de este Pleno sin aparecer como concejales en la misma. Todo ello porque, todo ello porque quien preside esta corporación sigue confundiendo su partido con el gobierno municipal y este órgano con la máxima institución llanisca.

Dicho todo ello, los socialistas somos respetuosos con las reglas democráticas y admitimos, por tanto, la legitimidad de su coalición. Un acuerdo del que hasta ahora solo conocemos una parte de su programa. Proponen, entre otras cuestiones, abordar problemas de movilidad sostenible. También de aparcamiento. La extrema carencia de viviendas accesibles para el común de nuestros vecinos. La rehabilitación del Cinemar, del Cinemar para dar respuesta a diferentes carencias culturales que padecemos en materia de teatro, cine, convenciones o grandes eventos o la revitalización del centro de empresas. Todas son prioridades no abordadas por este, por el gobierno municipal en los últimos cuatro años. Por eso las reivindicamos en nuestro programa electoral. Nos alegra que las hayan tenido en cuenta. Cuenten con nuestra colaboración para llevarlas a buen término.

Llanes necesita revitalizar su atonía económica. Lo exigen la ciudadanía llanisca que busca empleo digno. Es urgente recuperar la senda de crecimiento que tuvimos antaño y cambiar la tendencia declinante de los últimos cuatro años en los que, por primera vez en 30 años, perdimos población. Reivindicamos de nuevo el coraje llanisco, magníficamente descrito por uno de nuestros grandes poetas, Celso Amieva. No omito tu heroísmo Ruda Llanes, pelión con osa y osa con Pelión removieron los míticos titanes, más tu renuevas terca en tus afanes espigón y osa y oso y espigón yo rezó por el triunfo de tus planes. Todo lo que contribuya a revitalizar nuestro Concejo contará también con el apoyo de los socialistas llaniscos.

Enhorabuena de nuevo al nuevo alcalde. Le anunciamos una oposición rigurosa y exigente, pero también constructiva y responsable. Y al tiempo le deseamos aciertos y éxitos por el bien de la ciudadanía llanisca. Por último, le recordamos que a partir de hoy, como hoy, como él muy bien dijo, es su obligación ser el regidor de todas y todos los llaniscos. Como lo examinaran como magníficamente describió nuestro insigne poeta Ángel de la Moría, quien ya en el siglo 19 se decantaba por escribir en asturiano, algo que no sé si gustará mucho a los amigos que Vecinos tiene en Vox. No se te olvide tampoco el decinos lo que facen la xente del Ayuntamiento con sus escribas y alcaldes y repréndelos Moreno cuando quieran apartarse del camin que a seguir debe quien de gobernar se encargue. Muchas gracias.

Ayuntamiento de Llanes



Negociado
ORGANIZACION MUNICIPAL

013M 174F 680P 7040 10LO



ORG17I01HZ

LLA/PLE/2023/10

Don Enrique Riestra Rozas: Bien. Tiene, a continuación, tiene la palabra Don Tomás Antuña. Cuando quiera.

Don Tomás Antuña Álvarez: Buenos días todavía. Después de este discurso de don Antonio Trevín. ¿No se me oye? Perdón. ¿Ahora? Sí. Sí. Bueno, pues grito.

Quiero empezar un poco esta intervención agradeciendo a nuestros compañeros y jefes del Partido Popular por estar apoyándonos hoy aquí, a Álvaro Queipo, secretario general del partido, a Lito, como vicesecretario de organización, a los diputados de la zona de, autonómicos, a la diputada nacional Paloma. Y quiero sobre todo dar las gracias a, el equipo del Partido Popular que me acompañó en la, en la candidatura. Nos han hecho crecer ellos al enseñarnos a trabajar. Yo esa candidatura la tuve un poco jorobada con la ciática y ellos me ayudaron a seguir adelante y ojalá sigan dándonos su confianza. No nos, no os vamos a defraudar y si así sucede, aquí estaremos para escuchar vuestras críticas y aprender de ellas para asumirlas y procurar no repetir errores.

Agradecer también a los vecinos, perdón. Agradecer también a mi familia porque es un pilar importante y es son aquellos que representan mi faro para seguir adelante. Bueno, vamos al grano.

Asumo mi responsabilidad como concejal del Ayuntamiento de Llanes con el único objetivo de buscar el mejor desarrollo de mi Concejo y, por tanto, de todos y cada uno de los vecinos. Siento orgullo y honor por poder formar parte de un gobierno que solo buscará el bien global. Que gestionará la vida municipal con equidad y sentido común, con altura de miras, pero con los pies pegados al suelo, pisando la misma calle que todos los vecinos. No debemos de perder la perspectiva ni alejarnos de la realidad ni de los problemas cotidianos. Es ahí donde radica nuestra mayor responsabilidad en resolver todo aquello que esté a nuestro alcance, redundando en la mejor calidad de vida de quienes nos han puesto aquí. Los vecinos, a mi juicio, son quienes debemos de respetar y darles las explicaciones de nuestros actos. Creo en la voluntad de entendimiento, en el diálogo y en la empatía. Creo que la política no es más que el medio por el que se puede alcanzar el bienestar social y es por lo único que me ha, que me han guiado a estar aquí. Quien me conoce y sabe que soy un hombre tranquilo, que evita el conflicto y vela por la calma y el sosiego sin perder la vista en la responsabilidad que asumo hoy. Con esta línea roja tiendo mi mano ahora aquí a todos los que formamos parte de esta corporación, a todos sin distinguir colores políticos. Mi puerta estará abierta para cada uno de vosotros, pero nunca para cada, para nada que no sea el bien de los llaniscos. Debemos de estar por encima de pugnas políticas personalistas. Somos representantes políticos y no solo debemos de ser responsables, también debemos de mostrar respeto a todos los ciudadanos y a la institución que representamos. No encontraréis en mí intenciones personales, ni objetivos, ni objetivos egoístas, ni intereses propios. No daré paso de moralidad dudosa ni favoreceré tensiones sociales. No aceptaré presiones ni bajaré los brazos ante ellas. Me pondré por delante, no pondré por delante nada que no sea este municipio y los llaniscos. Y aquí, a partir de ahora mismo me pongo a su entera disposición. Hoy se abre una nueva legislatura. Estamos todos, estemos todos a la altura.

Muchas gracias.

Don Enrique Riestra Rozas: Bien. Este pleno de investidura es un pleno institucional importantísimo en su fondo y en sus formas. Por ello, quiero dejar constancia en este acto que el arqueo y el inventario de bienes se ponen de manifiesto a la nueva corporación.

El respeto que merece esta institución está por encima de personalismos o de egos mal entendidos. No será hoy cuando entra contrarrestar faltas a la verdad o de respeto. Tendré tiempo suficiente para hacerlo y que a nadie le quepa duda, lo haré con firmeza y determinación. Creo que ha quedado sobradamente demostrado, en este Pleno, que dos de los tres partidos hemos entendido lo que nuestros vecinos quieren y desean seriedad, estabilidad y respeto. La suerte es que justamente somos esos dos partidos los que tenemos responsabilidad de gobierno. Estas elecciones en Llanes, Llanes tuvo

Ayuntamiento de Llanes



Negociado
ORGANIZACION MUNICIPAL

013M 174F 680P 7040 10LO



ORG17I01HZ

LLA/PLE/2023/10

la oportunidad que difícilmente se le da a un pueblo y es expresar mediante sus votos si quería volver al pasado o prefería vivir en el presente y mirar hacia el futuro. Ya he elegido esta segunda opción. Por ello, los vecinos han decidido pasar página y con ello se cierre definitivamente un libro que muchos llaniscos nunca hubiéramos abierto. Comienza una nueva y próspera andadura para Llanes.

Muchas gracias a todos y se levanta la sesión.

Bueno, por último..., perdonar, disculpar. Tenemos, hay 17 pines para los, para la nueva corporación que están encima de la mesa. Que cada concejal pase a retirar el suyo. Nuevamente muchas gracias a todos. Nos vemos estos cuatro años. Gracias.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por el Sr. Presidente se levanta la sesión, siendo doce horas cincuenta y nueve minutos, de lo que como Secretario, certifico.

Vº Bº